

Acta de la Junta de Titulares de Certificados de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT), celebrada el 20 de mayo de 2011 en Zeist (Países Bajos)

1. Apertura de la Junta

El señor Rutgers van Rozenburg, Presidente del Patronato de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT), abre la reunión. Da la bienvenida a los presentes y fija el orden del día de la reunión. Antes de proceder a la parte oficial, el Presidente informa de que el objetivo de la modificación del planteamiento de esta reunión es mejorar la comunicación con los titulares de certificados. A raíz de las numerosas preguntas que se plantearon por la mañana, ha quedado claro lo importante que es para el Patronato saber lo que piensan los titulares de certificados.

A continuación, el Presidente se presenta y también al resto de los miembros del Patronato de la Fundación: las señoras Van Boeschoten y De Zwaan, y los señores Espiga, De Clerck y Nijenhof.

El Presidente comunica que el señor Anker, notario de Nauta Dutilh, está presente para vigilar el correcto transcurso de la votación.

El Presidente hace constar que la convocatoria a la reunión se hizo de conformidad con el artículo 9 de las Condiciones de la Administración de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank. Los titulares de certificados han recibido una invitación por escrito, enviada el 29 de abril de 2011. Los documentos de la reunión se depositaron para su consulta y podían ser solicitados, en su caso.

El Presidente comunica que están presentes 103 titulares de certificados y que están representados 150.501 votos.

El Presidente nombra, de conformidad con el artículo 9.9 de las Condiciones de la Administración de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank, a la señora Verheul, de Verheul Executive Support, Secretaria de esta junta. Se hará todo lo posible por enviar las actas de la Junta a los presentes y publicarlas en el sitio web en cuatro idiomas en un plazo de tres meses.

El Presidente informa de que es posible que también estén presentes personas no titulares de certificados. Por supuesto, son bien recibidas, aunque no tienen derecho estatuario a tomar la palabra durante la reunión.

Si un titular de certificados desea hacer uso de la palabra, se pide que primero se acerque al micrófono. Solamente se atenderán preguntas planteadas por el micrófono. Para tomar la palabra, los titulares de certificados deberán indicar claramente su nombre y su localidad. En primera instancia, cada titular de certificados puede hacer tres preguntas como máximo.

Los titulares de certificados que lleguen a la reunión cuando ésta ya haya comenzado no podrán votar. Esta condición también se ha notificado en la carta que han recibido los titulares de certificados después del anuncio de la Junta. Es una condición necesaria para poder garantizar la validez de las votaciones.

El Presidente esboza los antecedentes de la SAAT. El objetivo de la SAAT es defender la misión de Triodos Bank, garantizar la independencia de esta entidad y velar por los intereses

económicos de los titulares de certificados. Hay casi 17.000 titulares particulares que poseen conjuntamente el 58% de los certificados, y 12 inversores institucionales que poseen el 42% de los certificados.

El Patronato de la SAAT se reúne una vez al año con los titulares de certificados. Además de su carácter oficial, esta Junta tiene como finalidad mantener un diálogo abierto y activo con los titulares de certificados. La Fundación administra todas las acciones y representa a los titulares de certificados en la Junta General de Accionistas, como la celebrada esta mañana. La SAAT es un órgano independiente con administración propia.

A continuación, el Presidente introduce el punto 2 del orden del día:

2. Informe de 2010 del Patronato de la SAAT y explicación de la política aplicada en 2010

El Presidente remite a las páginas 119 a 121 de la memoria anual. Durante el año, el Patronato se ha reunido cuatro veces con el Comité Ejecutivo. También se han celebrado reuniones con los altos cargos y con el Consejo de Administración. Se abordaron los diversos desarrollos sobre todo desde el punto de vista de la misión social del banco. En este sentido, se trataron aspectos como las perspectivas del banco a largo plazo, teniendo en cuenta el panorama de la crisis financiera y económica. Además, en 2010 se visitaron sucursales y se celebraron reuniones con los titulares de certificados en los diversos países, que contaron con una participación muy buena y durante las cuales se conversó con empleados y clientes.

A continuación, el Presidente ofrece la posibilidad de hacer preguntas.

El señor Snijder quiere saber si es posible que este grupo de personas relativamente pequeño tome tantas decisiones sobre un banco tan grande como Triodos Bank, incluyendo en lo que concierne a las sucursales en otros países, y también respecto a los nombramientos para el Consejo de Administración. ¿Recurre el Patronato a asesores para estos fines?

El Presidente aclara que el Patronato no toma decisiones sobre el funcionamiento diario de los asuntos internos del banco, ya que eso es responsabilidad del Comité Ejecutivo, bajo el control del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración es responsabilidad de la Junta General de Accionistas. La SAAT participa en la selección y toma una decisión basándose en las propuestas. Después, vota en la Junta General de Accionistas. Añade que las tareas y las competencias del Patronato de la SAAT están descritas detalladamente en el informe anual. Está de acuerdo en que la estructura elegida no resulta sencilla y que hace falta una explicación más clara. Este punto también se ha tratado varias veces por la mañana en la Junta General.

El señor Hoyer señala que, ahora que se ha modificado el orden de las juntas, podría ocurrir que por la tarde se tratase un punto crucial sobre el que ya se hubiese votado por la mañana.

El Presidente afirma que esto podría ocurrir estrictamente hablando. Está claro que las votaciones de la mañana no se pueden anular. El Patronato de la SAAT valora en gran medida todas las cuestiones que plantean los titulares de certificados, se las toma muy en serio y se ocupa de que lleguen al Comité Ejecutivo.

En respuesta a otra pregunta del señor Hoyer, el Presidente indica que él mismo es titular de certificados. Confirma que esta circunstancia no está recogida en el informe anual pero aclara

que esta información específica sí se encuentra en el sitio web.

El señor Kok solicita una explicación más detallada sobre los procesos de votación en la Junta General de Accionistas y en la Junta de Titulares de Certificados.

El Presidente indica que en la Junta General de Accionistas vota el accionista, en este caso la SAAT. Así ha ocurrido por la mañana. Los titulares de certificados pueden votar en la Junta de Titulares de Certificados, pero están sujetos a una limitación: un titular de certificados, independientemente del número de certificados que posea, no puede emitir más de 1.000 votos. Y tampoco puede poseer más del 10% de los certificados. Los titulares de certificados institucionales poseen muchos intereses, pero nunca más del 10%, y nunca pueden emitir más de 1.000 votos. En esencia, esta estructura sirve de protección.

En respuesta a la pregunta del señor Bonger sobre si todavía podía hacerse así, el Presidente señala que, pese a que en los últimos diez años ha habido una tendencia a suprimir por completo las estructuras protectoras, la situación respecto a los accionistas activistas y la crisis financiera han hecho cambiar de signo el debate. No obstante, no considera que haya ninguna amenaza actualmente respecto a la supresión de estructuras protectoras.

El señor Prins señala que, al principio de la reunión, el Presidente indicó que estaban presentes 103 titulares de certificados. Basándose en la cifra de 1.000 votos por titular, significa que como máximo podrían emitirse 103.000 votos. No obstante, el Presidente dijo que se podrían emitir aproximadamente 150.000 votos. El Presidente aclara que algunos titulares de certificados no están presentes pero sí representados por poderes. Esto explica la diferencia.

A la pregunta siguiente sobre la causa del descenso del porcentaje de certificados de titularidad institucional, el Presidente indica que este descenso se puede achacar, entre otras causas, al proceso de dilución como consecuencia de las sucesivas emisiones de capital.

En vista de que no hay más preguntas, el Presidente propone proceder a tratar los asuntos con los titulares de certificados. Antes de ello, se proyecta un vídeo con entrevistas con titulares de certificados grabadas por la mañana antes del comienzo de la Junta General de Accionistas. Como punto de partida para el debate, el Presidente muestra a continuación los resultados de una encuesta realizada recientemente entre los titulares de certificados. Han rellenado la encuesta unos 3.000 titulares de los cinco países donde opera Triodos Bank.

El Presidente invita al señor Bierman (director de la sucursal holandesa de Triodos Bank) a informar brevemente sobre el desarrollo de la situación. El señor Bierman explica que se van a formar una serie de mesas redondas, incluida una internacional, para debatir los resultados de la encuesta. En cada mesa habrá un embajador de Triodos Bank, que también podrá ser un miembro del Patronato de la SAAT. Además, algunos empleados de Triodos Bank se acercarán para responder a las preguntas que se puedan plantear. El debate durará 30 minutos y después, con los resultados que se consideren más interesantes (que se recogerán en las actas), se dará la oportunidad de intercambiar opiniones durante 15 minutos más.

El Presidente suspende la Junta.

El Presidente reabre la Junta y pregunta por los resultados más interesantes del debate. Éstos se indican a continuación:

- La SAAT es demasiado débil. En el futuro, la SAAT deberá definir su perfil más claramente y ser más innovadora. Se echa en falta el fervor en la SAAT. Hoy día, muchas cosas están evolucionando en la sociedad. Como ejemplo, se menciona el Toyota Prius, que en su momento fue un vehículo muy innovador, pero que ya está anticuado. Esa misma percepción se tiene de la SAAT. Los comienzos del banco fueron buenos y se lograron cosas positivas en cuanto a la sostenibilidad, pero es preciso insistir más en la sostenibilidad.
- Crear un consejo de miembros para la SAAT.
- Dar una acción a los titulares de certificados con más de diez años de antigüedad.
- Analizar la necesidad del banco de seguir creciendo. Tal vez sea mejor ser pequeño que grande.
- Se expresa una gran preocupación respecto a la alimentación y la agricultura. ¿Qué puede aportar Triodos Bank en estos campos y cómo pueden promoverlo los titulares de certificados?
- Se habla sobre una serie de cuestiones fundamentales relativas al funcionamiento de los tres órganos. Los temas son el poder de decisión, la necesidad de diálogo, el uso y el abuso de poder, cómo funcionan la compra y la venta de certificados y la estructura protectora. Se desea más claridad en cuanto a las diferencias en la práctica diaria entre los tres órganos.
- Hay una enorme necesidad y muchísimo interés por el modelo de Triodos Bank, más de lo que puede afrontar el banco en este momento. ¿Por qué no puede crecer más rápido Triodos Bank? Y considerando los problemas ligados a un crecimiento más rápido, es importante mantener un buen equilibrio.
- Se menciona la iniciativa de la Alianza Global por una Banca con Valores, con trece bancos implicados. Se considera una oportunidad para dar a conocer a otros bancos de todo el mundo el modelo de Triodos Bank.
- El banco debe aumentar su visibilidad. El banco es demasiado discreto en la sociedad actual. Los indecisos necesitan un pequeño empujón.
- Una respuesta a la pregunta de la encuesta sobre si se debe considerar la conversión de empresas convencionales, es decir, ampliar el universo de las inversiones con empresas que no son sostenibles pero están trabajando en ello: sí, Triodos Bank debe hacerlo. Pero se debe mantener un control sobre la evolución posterior. Se podría ofrecer un pequeño apoyo financiero con la inclusión de un estímulo en el margen de intereses (que sería más ventajoso en la medida en que más se avanzase en el terreno de la sostenibilidad).
- Se mencionan los conceptos de «sostenibilidad» y de «misión». En cuanto a la sostenibilidad, se mencionan 18 subsectores. Además, se habla sobre la certificación ISO y sobre el método de concesión de créditos a empresas que todavía no están al 100% en el terreno de la sostenibilidad pero están en camino, y cómo se debe realizar de manera efectiva el control en este sentido.
- La innovación debe ocupar un lugar prioritario en la agenda de Triodos Bank. El banco debe plantear y financiar proyectos innovadores.

El Presidente agradece a los presentes sus aportaciones. Estos puntos serán tenidos en cuenta. A continuación, el Presidente introduce el punto 3 del orden del día:

3. Renovación del señor J.T.M. Nijenhof como miembro del Patronato de la SAAT

El Presidente informa de que los miembros del Patronato son nombrados por la Junta de Titulares de Certificados, a propuesta del Patronato de la SAAT. Conforme al artículo 6.4 de los estatutos de la SAAT, esta propuesta requiere la aprobación del Comité Ejecutivo de Triodos Bank. A su vez, esta aprobación del Comité Ejecutivo se somete a la aprobación del Consejo de Administración, conforme al artículo 8.1.m de los estatutos de Triodos Bank.

Para más información sobre el señor Nijenhof, el Presidente remite al documento adjunto al

orden del día (página 6). El señor Nijenhof explica brevemente sus motivos para presentarse a la reelección. Indica que Triodos Bank está creciendo rápidamente, en torno al 20% cada año. El banco ya es, por lo menos, el doble de grande que cuando él se incorporó a la SAAT. Es una buena noticia, ya que así la forma de hacer banca de Triodos Bank tiene cada vez más impacto. La misión del banco exige una atención continua y, con el Comité Ejecutivo, el Consejo de Administración y los empleados, está en buenas manos.

Desde un poco más de distancia, el Patronato de la SAAT también contribuye a ello y ésta es una de las razones por las que le gustaría presentarse para un periodo más. El Presidente añade a ello que el señor Nijenhof fue Presidente del Patronato de la SAAT durante el periodo que comenzó en 2005. Por motivos de salud, renunció a este cargo en 2010. El Patronato de la SAAT valora la posibilidad de aprovechar por un periodo más los conocimientos y la experiencia del señor Nijenhof, y el Patronato también quiere proponer la renovación del señor Nijenhof.

El señor Klaas indica que se ha insistido en los aspectos administrativos de esta renovación, pero un poco menos en el aspecto de la misión. Le interesa conocer las ideas del señor Nijenhof en este sentido.

El señor Nijenhof confirma una vez más su vinculación con la misión de Triodos Bank, que es el principal motivo que le impulsa proponer su reelección. Por una parte, el reto del banco es innovar, pero sin perder de vista los puntos de partida de la misión. El auténtico desafío, para el que el Patronato de la SAAT también considera su propuesta, es lograr un buen equilibrio entre ambos.

En vista de que no hay más preguntas, el Presidente somete a votación la renovación del señor Nijenhof. Después de una breve explicación sobre el proceso de votación electrónica, se procede a votar. El Presidente hace constar que se aprueba la renovación del señor Nijenhof con 143.013 votos a favor, 650 votos en contra y 453 abstenciones.

A continuación, el Presidente da paso al punto 4 del orden del día:

4. Aprobación de la decisión de modificación de las Condiciones de la Administración

La propuesta de modificación de las Condiciones de la Administración está a disposición de los presentes con los documentos para la Junta. El documento adjunto al orden del día incluye una explicación más detallada (página 7). El Presidente señala que la única modificación técnica tiene como finalidad facilitar en el futuro la distribución de certificados de acciones a través de terceros, como por ejemplo otros bancos. Además, con estos cambios, en el futuro se podrían comercializar fracciones de certificados y, en caso de pretender invertir una cantidad alzada, el comprador podrá recibir todo el valor de su transacción en certificados o fracciones de éstos de resultar necesario. De este modo, ya no sería preciso reintegrar el remanente de la cantidad alzada que se pretendía invertir, cuando dicho remanente es inferior al precio de un certificado completo.

Preguntado al respecto, el señor Anker van Nauta Dutilh responde que tiene poco más que añadir a esto. La propuesta es muy técnica (en sentido jurídico) y en el tríptico adjunto al orden del día se presenta una sinopsis del texto actual de las Condiciones de la Administración, las modificaciones propuestas y el texto tal como quedará después de los cambios. El Presidente acaba de explicar con más detalle los dos aspectos más importantes de la modificación propuesta. Dichas modificaciones hacen posible la negociación a través de otros bancos, manteniendo la limitación del 10% y el máximo de 1.000 votos.

La señora Westland pregunta si eso significaría que los certificados se podrían mantener en un depósito en otro banco. El señor Anker confirma que así es.

El señor Hermans comenta que entiende que la idea subyacente es llegar a un número mayor de inversores. ¿Pero le conviene realmente a Triodos Bank dar este paso? ¿No es cierto que así será más difícil mantener una relación duradera con los titulares de certificados, y no conllevará más gastos? ¿Ofrece de verdad un valor añadido al inversor? ¿No parece un primer paso hacia la salida a Bolsa?

El Presidente contesta que esto último no es el caso en absoluto. Toda la estructura de Triodos Bank está diseñada justamente para mantenerse autónoma. Las modificaciones propuestas únicamente ofrecen la oportunidad de tramitar técnicamente la negociación de certificados a través de otros bancos (si así se desea).

El señor Blom añade que queda la pregunta abierta de si a Triodos Bank le conviene realmente dar este paso. Seguro que no va a implicar costes adicionales, más bien debe simplificar al inversor el proceso de invertir en Triodos Bank ya que esto también puede hacerlo a través de la relación con el propio banco.

La señora Anröchte sigue considerándolo un paso peligroso. ¿Serán los certificados nominales y podrán controlar la limitación los otros bancos?

El Presidente indica que el señor Anker ya ha tocado este punto brevemente. Los certificados serán registrados. Si, accidentalmente, el mecanismo de limitación no hubiese podido funcionar, el titular de certificados implicado nunca podría emitir más de 1.000 votos en la Junta. Así pues, considera el riesgo inexistente. Pero todavía falta un tiempo, el tema requiere un estudio y una elaboración más detallados, y el Patronato de la SAAT continuará trabajando concienzudamente en ambos motivado por las preguntas y los comentarios de esta Junta.

En respuesta a la pregunta del señor Meek sobre qué consecuencias tendría que los titulares de certificados votasen hoy en contra de esta propuesta, el Presidente contesta que la propuesta no se aprobaría y que las Condiciones de la Administración no se modificarían respecto a este punto. El señor Meek entiende el deseo de alcanzar a un público más amplio. Pero se pregunta si no sería posible votar con la propuesta definitiva, cuando se haya elaborado con más detalle.

El Presidente responde que no es posible. El señor Blom añade que ya se habrá dado una explicación de cómo funcionará. En este sentido, Triodos Bank quiere ser transparente ante los titulares de certificados.

De este debate, el señor Delhaise entiende que el banco se plantea poder vender certificados a través de otros bancos y que los titulares de certificados deben aguardar para saber exactamente cómo va a funcionar el proceso. Se pregunta cuál es la verdadera motivación. El caso es que ya se han realizado varias veces transferencias de las emisiones de certificados. Tiene la impresión de que el objetivo es captar el interés de otros tipos de públicos hacia Triodos Bank y que es una especie de herramienta de marketing. Este asunto no le parece muy claro.

El señor Blom responde que Triodos Bank está creciendo rápido y que quiere tener más impacto y más posibilidades de conceder créditos a proyectos sostenibles. Para eso se necesita más capital. Como consecuencia de Basilea III, es preciso mantener más fondos propios. Triodos Bank quiere repartir dicho capital sobre todo entre inversores privados y no tanto entre

grandes instituciones. Se requiere un esfuerzo considerable para llegar a esos inversores privados. Los inversores prefieren tener depositadas sus acciones en sus propios bancos y por eso se propone esta modificación de las Condiciones de la Administración. Es un instrumento para poder ampliar la cartera de inversores privados.

En vista de que no hay más preguntas, el Presidente somete a votación la propuesta de modificación de las Condiciones de la Administración. Pese a que se puede votar por aclamación, la Junta prefiere emitir el voto por vía electrónica. El Presidente hace constar que se acepta la propuesta de modificación de las Condiciones de la Administración con 142.130 votos a favor, 845 votos en contra y 106 abstenciones.

A continuación, el Presidente da paso al punto 5 del orden del día:

5. Aprobación de la retribución de los miembros del Patronato de la SAAT

Los detalles sobre la retribución propuesta se incluyen en documento adjunto al orden del día (página 8). El Presidente realiza una breve exposición. Con el crecimiento del banco y el aumento del capital en acciones y del número de titulares de certificados, el papel del Patronato de la SAAT también ha adquirido más peso, tanto para la preparación de sus propias juntas como para la de accionistas. En la Junta General de Accionistas, se espera el dictamen ponderado del Patronato de la SAAT para emitir el voto. Para ello, se requiere una preparación a fondo en la que se asigna el mismo valor a los resultados financieros y a la continuidad y la misión del banco. En vista de esta evolución, se estima conveniente adecuar más la retribución de los miembros del Patronato de la SAAT al tiempo de dedicación requerido y equipararlo mejor al de otros órganos de gobierno de Triodos Bank. Se propone incrementar el nivel de retribución para compensar de manera justa el aumento de la dedicación y las responsabilidades y, además, mantener una relación razonable con las retribuciones del Consejo de Administración. Se propone implementar el cambio por fases durante los próximos tres años. Para la primera fase, se pide aprobación hoy a la Junta de Titulares de Certificados. La norma sobre una retribución extraordinaria en relación con el tiempo de viaje adicional de 500 euros por media jornada (con un máximo de 10 reuniones al año) para los miembros del Patronato que no residan en los Países Bajos se mantiene invariable.

El señor Hermans pregunta si el aumento de la retribución es razonable y acorde con el mercado. Desde un punto de vista relativo, la retribución del Consejo de Administración aumenta del 60% al 75% en tres años. No obstante, puede entenderlo, en vista de que las responsabilidades del Consejo de Administración se han ampliado. Pero ¿en qué medida se puede decir lo mismo para el Patronato de la SAAT que, de hecho, desempeña un papel más de «intermediario», aunque el aumento porcentual en su caso es incluso mayor? ¿Es razonable? Le gustaría tener datos más concretos sobre el tiempo que dedican los miembros del Patronato de la SAAT a sus tareas propias, para poder estimar la retribución propuesta por hora.

El Presidente señala que el calificativo de «intermediario» no es adecuado y desea rectificarlo. El tema es ahora considerablemente más complejo, debido especialmente a factores externos a los que, por cierto, se enfrentan todos los bancos en este momento. Además, el Patronato está convencido de su responsabilidad de velar por la misión del banco, mientras que también debe ocuparse de otros problemas a corto plazo. El Patronato debe seguir cumpliendo su función como órgano crítico. Por todo ello, su tiempo de dedicación prácticamente se ha doblado.

Al comentario del señor Snijder, el Presidente responde que el incremento se realizará en fases durante tres años, pero que hoy solamente se votará sobre la primera. Se ha optado por esta

fórmula deliberadamente, ya que si, en los próximos años, hubiese motivos para cancelar el incremento propuesto, así sería más factible.

El señor Hoyer se pregunta si, en vista del hecho de que la SAAT es una fundación, se debería elaborar su propio informe financiero anual y un presupuesto. El Presidente contesta que los costes del Patronato de la SAAT corresponden, en su mayor parte, a las retribuciones de sus miembros. A ello se suman los gastos de viajes y una retribución para los miembros del Patronato que no residen en los Países Bajos, además de algunos gastos de oficina.

El señor Blom añade que lo habitual en el caso de una oficina administrativa es que todos los gastos sean soportados por la Sociedad. La Fundación trabaja al servicio de la Sociedad. Los costes son muy limitados. Se explican las retribuciones específicamente, ya que los titulares de certificados deben darles su aprobación.

En vista de que no hay más preguntas, el Presidente somete a votación la retribución de los miembros del Patronato de la SAAT. Pese a que este punto se puede votar por aclamación, la Junta prefiere emitir el voto por vía electrónica. El Presidente hace constar que la Junta de Titulares de Certificados aprueba la primera fase de modificación de la retribución de los miembros del Patronato de la SAAT propuesta con 141.709 votos a favor, 123 en contra y 1.145 abstenciones.

El Presidente introduce el punto 6 del orden del día:

6. Ruegos y preguntas

El señor Van der Veer pregunta si la migración masiva desde los países del norte de África hacia Europa influye en las políticas de Triodos Bank. Aunque, estrictamente hablando, esta pregunta no es un tema para tratar en esta Junta, el señor Blom responde que no es así.

El señor But advierte que el ratio de reparto de dividendos de este año es muy elevado. Se ha repartido el 80% de los dividendos, por lo que solo el 20% se ha sumado a las reservas. En su opinión, un ratio de reparto del 75% es realmente el máximo para poder mantener un nivel adecuado de capital.

El señor Blom responde que la distribución de beneficios estuvo incluida en el orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada por la mañana. El señor Aeby explicó en dicha reunión que Triodos Bank mantiene unos dividendos estables. Este es el motivo por el que el ratio de reparto de dividendos de este año asciende al 80%, aunque la política del banco es repartir entre el 50% y el 70% de los dividendos.

En vista de que no hay más preguntas, el Presidente pasa al punto 7 del orden del día:

7. Clausura de la Junta

El Presidente pone fin a la Junta y expresa su apreciación por la manera en que los titulares de certificados han compartido sus preguntas y comentarios con el Patronato de la SAAT. Agradece a los asistentes su participación, que es muy importante para el funcionamiento del Patronato de la SAAT.

M. Rutgers van Rozenburg
*Presidente del Patronato de la
Fundación para la Administración
de las Acciones de Triodos Bank*

E.L. Verheul
Secretario